



Herramientas y servicios
adicionales disponibles
a través de los socios
del ICCWC



1. EQUIPO DE APOYO PARA INCIDENTES RELACIONADOS CON LAS ESPECIES SILVESTRES (WIST) – INTERPOL

Ante la creciente preocupación sobre el impacto del comercio ilegal de especies silvestres en las poblaciones y ecosistemas silvestres, INTERPOL, en nombre del ICCWC, dirige los esfuerzos para desplegar Equipos de Apoyo para Incidentes Silvestres (WIST) con el fin de asistir, orientar y facilitar medidas de seguimiento apropiadas en los países afectados, inmediatamente después del incidente del delito contra la vida silvestre.

Los equipos, para brindar apoyo en materia de investigación, obtención de pruebas y/o asistencia en la realización de análisis forenses, se despliegan a petición de países miembros que hayan estado afectados por la caza furtiva. Las solicitudes para desplegar un WIST pueden dirigirse a la Secretaría de la CITES o a la Secretaría General de INTERPOL a través de la Oficina Central de INTERPOL del país afectados.

2. COLEGIO VIRTUAL – CITES

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) lanzó el Colegio Virtual para aumentar la capacidad de la Secretaría de ofrecer actividades y materiales de capacitación a las Partes de la CITES de manera más rentable aprovechando el uso creativo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. El Colegio Virtual de la CITES recopila información sobre la CITES a través del Centro de Información para respaldar los cursos en línea que compilan materiales de identificación sobre especies de la CITES presentados por las Partes. Actualmente se cuenta con más de 3,000 títulos arbitrados disponibles en más de 100 países. Incluye cursos interactivos y un centro de formación con actividades de desarrollo de capacidades y materiales en línea, incluido una introducción a la CITES para las aduanas, cursos de capacitación para agentes encargados de la aplicación de la ley, módulos de información para fiscales y el poder judicial, materiales de identificación y capacitación para los instructores.

Para más información visite el Colegio Virtual de la CITES:
<https://cites.unia.es/cites/>

3. SHERLOC – UNODC

La ONUDD, en nombre del ICCWC, ha desarrollado SHERLOC: un portal de gestión de conocimientos en línea para compartir recursos electrónicos y leyes sobre delitos y difundir información sobre cómo los Estados aplican la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC). SHERLOC tiene por finalidad promover la comunicación entre los Estados, la policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, la sociedad civil y otras organizaciones, y se ha diseñado para proporcionar fácil acceso a los casos legales relacionados con la aplicación de la Convención por los países. Desde su creación en 2013, SHERLOC ha crecido para incluir información sobre más de 2,900 casos individuales y 8,400 casos de legislación sobre la leyes nacionales. Consta de cuatro esferas encaminadas a facilitar la cooperación: (1) La Base de datos sobre la legislación, (2) La Base de datos de jurisprudencia, (3) La Base de datos bibliográfica, y (4) La Guía de autoridades nacionales competentes. Para más información: <https://www.unodc.org/cld/v3/sherloc/>

4. CENCOMM – OMA

La plataforma de comunicación de la red de aplicación de aduanas (CENcomm), es una plataforma de comunicación segura para un grupo cerrado de usuario, que facilita el intercambio y el uso de datos de forma oportuna y fidedigna, con disponibilidad de acceso directo 24 horas al día. La aplicación está alojada en el portal de internet de la Secretaría de la OMA, y los usuarios pueden acceder a ella mediante un nombre de usuario y una contraseña que la propia OMA proporciona.

5. ENVIRONET – OMA

ENVIRONET es una herramienta de la aplicación CENcomm para la comunicación mundial mediante Internet destinada a la protección del medioambiente. Dirigida por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en nombre del ICCWC, es aquí donde la OMA publica información de actualidad relacionada con delitos contra la vida silvestre y otros delitos medioambientales, alertas, manuales, guías y mensajes relativos a la observancia de la ley.

6. I-24/7: UN SISTEMA MUNDIAL DE COMUNICACION POLICIAL – INTERPOL

INTERPOL ofrece I-24/7, una red segura que abarca todos los países miembros de INTERPOL y mediante la cual se accede a la base de datos policiales de INTERPOL. Esta red permite a los usuarios autorizados compartir información confidencial y urgente con sus homólogos en los servicios policiales de todos los países del mundo, 24 horas al día, 365 días al año.

7. NOTIFICACIONES DE INTERPOL

Las notificaciones son solicitudes internacionales de cooperación o alertas que permiten a la policía en países miembros compartir información policial esencial. Todas las alertas sobre personas buscadas se encuentran en forma de una alerta roja de INTERPOL o difusiones. Los países miembros pueden redactar y presentar una alerta para solicitar la detención de un delincuente buscado, con la información registrada de manera instantánea en la base de datos central de la Organización a la que puede acceder inmediatamente la policía. También se dispone de tres otros tipos de Notificaciones: Amarilla, Verde y Azul (para personas desaparecidas, alertas y obtener información adicional, respectivamente).

Con los auspicios del ICCWC, la Secretaría de la CITES, INTERPOL, la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Banco Mundial y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) trabajan de consuno para brindar apoyo coordinado a las agencias y redes encargados de hacer cumplir la ley sobre la flora y fauna silvestres a nivel nacional, regional y mundial con el fin de mejorar la cooperación mundial y la capacidad de combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques.

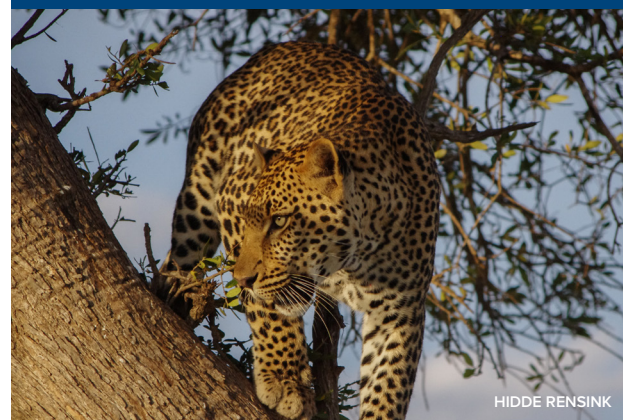


Para más información sobre las Notificaciones véase: <http://www.interpol.int/INTERPOL-expertise/Notices>

8. INFORME MUNDIAL DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA SILVESTRE

El Informe Mundial de los delitos contra la vida silvestre (mayo 2016), hace balance de la situación actual de los delitos contra la vida silvestre, centrándose en el tráfico ilícito de determinadas especies protegidas de fauna y flora silvestres, y ofrece una evaluación de la naturaleza y la magnitud del problema a escala mundial. Incluye una evaluación cuantitativa del mercado y una serie de estudios en profundidad de casos de comercio ilícito de las especies que son más incautadas con más frecuencia por las autoridades y a medida que ganan prominencia entre los consumidores. El WWCR 2019 incorpora datos actualizados de la base de datos de incautaciones de WorldWISE de la ONUDC hasta 2017, así como estudios sobre nuevas especies de interés.

**Herramientas y servicios
adicionales disponibles a través
de los socios del ICCWC**



HIDDE RENSINK

**CONTÁCTENOS :
SECRETARÍA CITES**

Palais des Nations
Avenue de la Paix 8-14,
CH-1211 Ginebra 10,
Suiza

Email: info@cites.org